

SER HUMANO Y PERSONA HUMANA ANÁLISIS CRÍTICO DEL CONCEPTO DE PERSONA DE PETER SINGER

Miriam Berríos Garaycochea

Candidata a doctora en el Doctorado en Filosofía con orientación en
Ciencias Naturales y Cognitivas de la Universidad Austral (Argentina).

Maestra en Filosofía Cristiana y Bioética

por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España).

Docente a tiempo completo en el Departamento de Humanidades
de la Universidad Católica San Pablo.

Miembro del Comité de Ética para la Investigación Médica
del Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin Escobedo (EsSalud Arequipa, Perú).

RESUMEN

El concepto de persona, de centralidad inapelable en la historia de la filosofía occidental, se encuentra directamente implicado en las cuestiones más relevantes del ámbito ético y bioético y es una pieza clave en la fundamentación misma de la moral. El presente trabajo analiza el pensamiento del filósofo australiano Peter Singer y, en concreto, su concepto de persona con la intención de realizar una crítica basada en argumentos racionales y no un simple rechazo emocional de sus propuestas especistas.

Palabras clave: Persona humana, dignidad, criterialismo, especieísmo, bioética, Singer.

INTRODUCCIÓN

Todo ser humano es persona. Esta afirmación, que pareciera evidente, viene siendo cuestionada en el contexto actual y el concepto de persona viene siendo despojado de su real sentido. Este trabajo surge del deseo de reflexionar en torno a la persona humana y de devolverle la centralidad que la afirmación de su dignidad y su identidad merecen.

El trabajo se encuentra estructurado en dos partes. En la primera se profundiza en la obra del filósofo australiano Peter Singer para lo que se han considerado dos de sus principales obras: su libro *Ética práctica* y la colección de ensayos sobre ética reunidos bajo el título *Desacralizar la vida humana. Ensayos sobre ética*. Un lugar central de este primer acápite lo ocupará la consideración del concepto de persona de Singer mientras que en la segunda parte se realiza un análisis crítico de su planteamiento.

Para que el espíritu en que ha sido elaborado este trabajo sea adecuadamente comprendido resulta importante apuntar algunas consideraciones metodológicas. La crítica hecha a Singer ha sido muchas veces más visceral que racional. Nuestro intento de análisis crítico pretende entender el espíritu que anima la filosofía de Singer y valorizar algunas de sus intenciones, con el propósito de que puedan integrarse en una propuesta filosófica de la persona que sea más completa, sin dejar de denunciar los aspectos de su pensamiento que atentan contra la dignidad más fundamental del hombre.

DOS FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE SINGER

Peter Singer es un filósofo utilitarista nacido en Melbourne en 1946. Su prolífica actividad académica se ha visto siempre rodeada por la controversia. El australiano, de personalidad «radical y provocativa»¹, cuenta con los más fervientes admiradores como con los más acérrimos detractores.

¹ Leopoldo Prieto López, *El hombre y el animal*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2008.

Habiendo sido nombrado por la revista *Time* como una de las cien personas más influyentes del mundo en 2005, está claro que no le falta popularidad. Los índices de investigación en bioética muestran que es uno de los autores más consultados en dicho ámbito, siendo «casi con seguridad el más conocido y el más leído de los filósofos contemporáneos»².

Su filosofía no es una completa novedad. En este caso podemos mencionar dos fundamentos principales. En primer lugar, la doctrina utilitarista decimonónica. En segundo lugar, el materialismo darwinista.

En referencia a lo primero, hay que decir que el utilitarismo de Singer descansa sobre los fundamentos de las reflexiones filosóficas de Jeremy Bentham y John Stuart Mill. Su principio utilitario fundamental parece bastante comprensible: lo que mueve al hombre es la felicidad, identificada con el máximo placer de vivir. De aquí se deduce que la búsqueda del placer y el rechazo del dolor serán el primer principio de la razón práctica para valorar las decisiones y acciones humanas.

Siguiendo la línea del razonamiento de Bentham, para Singer los seres dotados de sensibilidad son capaces de experimentar placer y en esto estriba la razón más evidente para la valoración de su vida³. Asimismo, manifiesta que la capacidad de sufrir o gozar no es una característica cualquiera sino aquella que determina si los intereses de un ser deben o no ser tomados en cuenta. Así, el imperativo fundamental de la ética consiste en reducir el sufrimiento de todo ser capaz de sufrir, lo que haría extensiva su propuesta a los animales.

En segundo lugar, nos referimos al materialismo darwinista, que atraviesa la entera obra del autor australiano. Es claro que la pretensión de Singer no es dar una explicación ni del origen ni de la evolución de las especies animales o del hombre⁴, sino que es centrarse en la interpretación biológica de la naturaleza humana y dar sustento a su propuesta de igualdad ontológica entre el hombre y el animal. El proyecto Gran Simio es ejemplo de ello. En este manifiesto, Singer proponía que se considere a gorilas, orangutanes y chimpancés dentro de la «comunidad de iguales» y se les extienda ciertos derechos

2 Helga Kuhse, «Introducción: La ética práctica de Peter Singer», en *Desacralizar la vida humana. Ensayos sobre ética*, Ediciones Cátedra, Madrid 2003.

3 Peter Singer, *Ética práctica*, Cambridge University Press, Cambridge 1980, p. 126.

4 «Singer toma el darwinismo simplemente como una doctrina que interpreta la naturaleza humana en un sentido meramente biológico. No es, pues, de extrañar que de tal concepción extraiga nuestro autor, una y otra vez, la misma conclusión, a saber, que las diferencias entre el hombre y el animal son simplemente de grado y no de esencia» (Leopoldo Prieto López, *El hombre y el animal*, ob. cit., p. 51).

fundamentales como: derecho a la vida, a la protección de la libertad individual y a la prohibición de la tortura. Para Singer,

la aceptación de uno de los dogmas de la teoría de Darwin —que las diferencias entre nosotros y los otros animales no son de especie, sino sólo de grado— debe tener algún impacto sobre las concepciones del dominio ético que fundamenta unas discontinuidades radicales en el estatuto moral basándose en supuestas discontinuidades entre la naturaleza de los seres humanos y la de otros animales⁵.

Habría que reconocer que más que un ataque directo hacia lo humano, la preocupación de Singer está enfocada en el estatuto de los animales. En consonancia con su ética utilitarista, trata de luchar por evitarles el sufrimiento en tanto seres «sentientes».

EL CONCEPTO SINGERIANO DE PERSONA

El cuestionamiento a la consideración de la vida humana como sagrada es uno de los temas centrales en toda la obra de Peter Singer. Al analizar la expresión: «la vida es sagrada», comúnmente nos referimos directamente a aquella humana. Sin embargo, Singer intenta cuestionar las razones por las que deberíamos considerar que la vida humana tiene privilegios por encima de otras formas de vida⁶. A su juicio, esto tiene su origen en una idea cristiana que se ha extendido en Occidente y que ha terminado por dar un carácter ontológico y axiológicamente superior de la vida humana respecto a otros seres vivos.

Sin embargo, a su modo de ver, esto es un error que ha provocado cierto tipo de discriminación de las especies animales. En ese sentido, considera que es necesario empezar un proceso de “desacralización” de la vida humana. Esto no significaría dejar de protegerla y respetarla, pues es susceptible de sufrimiento, sino equipararla con otros tipos de vida que se le asemejan en este sentido. Su argumentación lo lleva a plantearse algunas preguntas como:

5 Peter Singer y Paola Cavalieri, “El proyecto «Gran simio»”, en *Desacralizar la vida humana. Ensayos sobre ética*, ob. cit., p. 173.

6 Peter Singer, *Ética práctica*, ob. cit., p. 104.

El cuestionamiento a la consideración de la vida humana como sagrada es uno de los temas centrales en toda la obra de Peter Singer.

¿Puede ser correcto realizar grandes esfuerzos por salvar la vida de un pequeño mongoloide humano cuando la madre no desea que el niño viva, mientras que al mismo tiempo no se considera malvado matar lenta y dolorosamente a una serie de monos? O ¿puede ser alguna vez correcto tratar a un tipo de ser de un modo que no trataríamos a otro tipo?⁷.

El esfuerzo por responder a estas preguntas desemboca en una conclusión: «la doctrina de la santidad de la vida humana, tal como habitualmente se le entiende, tiene como núcleo una discriminación que está basada sólo en la especie y en ninguna otra cosa más»⁸. Ello nos lleva a considerar brevemente la denuncia del autor contra el llamado *especieísmo*.

No tomar en consideración los intereses de seres que no son miembros de nuestra especie debe ser considerado como una forma de discriminación por especie o como él mismo lo ha denominado: *especieísmo*⁹, un «prejuicio que favorece a los miembros de la especie de uno simplemente porque son miembros de nuestra propia especie»¹⁰. Cabe mencionar que Singer no propone que deba tratarse a los seres humanos como animales, ni tampoco a los animales como humanos. Se trata más bien de promover una igual consideración en el ámbito moral¹¹.

El interés de Singer en la simetría de los intereses de hombres y animales, su propuesta de desacralizar la vida humana y su manifiesto en contra del especieísmo lo llevan a plantear un concepto particular de persona. Para el ético australiano no representa mayor problema definir al ser humano, pues los términos biológicos para ello son bastante claros.

7 Peter Singer, "Desacralizar la vida humana", en *Desacralizar la vida humana. Ensayos sobre ética*, ob. cit., p. 280.

8 Allí mismo, p. 283.

9 «La doctrina de la santidad de la vida humana, tal como habitualmente se la entiende, tiene como núcleo una discriminación que está basada sólo en la especie y en ninguna otra cosa más», (Lug. cit.).

10 Peter Singer y H. Kuhse, "El estatuto moral del embrión", (Allí mismo, p. 237).

11 Peter Singer, "Todos los animales son iguales", (Allí mismo, p. 112).

No tomar en consideración los intereses de seres que no son miembros de nuestra especie debe ser considerado como una forma de discriminación por especie o como él mismo lo ha denominado: *especieísmo*.

Es posible dar un significado preciso a “ser humano”. Podemos utilizarlo como equivalente a “miembro de la especie *homo sapiens*”. Determinar si un ser es miembro de una especie concreta es algo que se puede hacer científicamente, examinando la naturaleza de los cromosomas en las células de los organismos vivos. En este sentido, no existe duda de que, desde los primeros momentos de su existencia, un embrión concebido de un óvulo y un espermatozoide humano es un ser humano; y lo mismo ocurre con el ser humano que se encuentre discapacitado psíquicamente de la manera más profunda e irreparable, incluso con un bebé que haya nacido sin cerebro¹².

La dificultad empieza cuando se evidencia que no todos los seres humanos son iguales, sino que algunos exhiben una serie de características que usualmente se tienen por indicadores de humanidad, tales como conocimiento y control de uno mismo, sentido del futuro y del pasado, capacidad de relacionarse, preocupación por los demás, comunicación y curiosidad.

Singer no propone que deba tratarse a los seres humanos como animales, ni tampoco a los animales como humanos. Se trata más bien de promover una igual consideración en el ámbito moral.

Es así como Singer plantea su concepto de persona: «Propongo utilizar el término “persona” en el sentido de ser racional y consciente

12 Peter Singer, *Ética práctica*, ob. cit., p. 107.

de sí mismo»¹³. Esta definición tiene su origen e inspiración en el concepto de John Locke, el cual habiendo sentado las bases que a su entender definen la identidad personal dice:

Pienso que ésta es un ser pensante e inteligente, provista de razón y de reflexión, y que puede considerarse asimismo como una misma cosa pensante en diferentes tiempos y lugares; lo que tan sólo hace porque tiene conciencia, porque es algo inseparable del pensamiento, y que para mí le es esencial, pues es imposible que uno perciba, sin percibir lo que hace¹⁴.

Para el padre del liberalismo clásico la identidad se explica y se construye por la conciencia y por ello se entiende a la persona como un “yo” al que se le atribuyen pensamientos, sentimientos y acciones. Singer afirma que muchos seres sensibles y capaces de sufrimiento no son personas, pues no poseen las cualidades que los definirían como tales. En este sentido, se puede entender su afirmación de que embriones, fetos, recién nacidos, enfermos en coma o en estados vegetativos persistentes, enfermos mentales, entre otros, compartan la misma categoría con muchos «animales no humanos»¹⁵ y por tanto no personas.

La dificultad empieza cuando se evidencia que no todos los seres humanos son iguales, sino que algunos exhiben una serie de características que usualmente se tienen por indicadores de humanidad, tales como conocimiento y control de uno mismo, sentido del futuro y del pasado, capacidad de relacionarse, preocupación por los demás, comunicación y curiosidad.

13 Allí mismo, pp. 109-110.

14 John Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, M. Aguilar, Buenos Aires 1961.

15 Dados los presupuestos materialistas de Singer, no sorprende que conciba al hombre como un animal. Cabe mencionar que Singer no se mueve argumentativamente en el plano metafísico, por lo que su concepción del hombre como animal no equivale a la de Aristóteles. Para el Estagirita la racionalidad es un rasgo que solamente posee el hombre, en virtud de su naturaleza: «Efectivamente, primero hay que ser hombre por naturaleza y no otro animal cualquiera, y por tanto con cierta cualidad de cuerpo y alma [...] el hombre, además, es guiado por la razón; él sólo posee razón» (Aristóteles, *La Política*, Gredos, Madrid 1999, 1332b).

Asimismo, como ya se indicó anteriormente, su intención es extender el concepto de persona a algunos animales que, a su modo de ver, poseen y exhiben los rasgos propios del ser personal.

EXAMINADLO TODO Y QUEDAOS CON LO BUENO

La primera consecuencia del concepto de persona de Singer es la distinción entre persona y ser humano. De acuerdo con esta definición no todos los hombres serían personas, ni siempre, ni en todos los estadios de su vida, algunos todavía no lo serían y otros podrían haber perdido la condición personal.

Este desacoplamiento entre hombre y persona, fruto de un definir a la última en función de cualesquiera cualidades, resulta contrario a la intuición casi constitutiva que nos indica que todo ser humano es persona y que nos invita al reconocimiento de cada hombre como tal.

El hacer depender el concepto de persona de la existencia, posesión o ejercicio actual de diversas cualidades, como si el ser persona fuese el resultado de tales propiedades o como si el ser persona fuera una propiedad más atribuible al ser humano —o a otros seres vivos— es una reducción del mismo. En la medida en que la persona se reduce a la posesión actual de determinadas capacidades mentales y estas cualidades se comprenden como características de un concepto de especie en términos más o menos biológicos, nos encontramos ante un reduccionismo antropológico de corte naturalista.

Este desacoplamiento entre hombre y persona, fruto de un definir a la última en función de cualesquiera cualidades, resulta contrario a la intuición casi constitutiva que nos indica que todo ser humano es persona y que nos invita al reconocimiento de cada hombre como tal.

Esta metamorfosis del concepto, al abstraer a la persona de todo el contexto de lo humano y hacerla orbitar en el ámbito de cualidades mentales, es una operación que se da en un terreno estrictamente

lógico-mental, lo que hace que hablar de una «clase de las personas» sea, a decir del filósofo alemán Robert Spaemann «lógicamente inobjetable» y, sin embargo, «ontológicamente inadecuado»¹⁶.

Resulta evidente que la definición de persona basada en cualidades y la consiguiente distinción entre persona y ser humano no tiene justificación alguna. El filósofo español Juan Manuel Burgos lo hace notar con las siguientes palabras:

La concepción de persona (de Peter Singer) es tremendamente actualista: persona como ser que posee determinadas cualidades en acto. Pero esta descripción no es adecuada ni refleja certeramente al ser personal. La persona no se confunde con sus propiedades, sino que está por encima de ellas, la persona es el todo, las cualidades más el sujeto portador que les da unidad y continuidad [...]. Por eso, que una persona deje en un determinado momento de poseer una o varias de las cualidades habituales y paradigmáticas de la persona, no quiere decir que deje de ser persona, del mismo modo que una persona coja no deja de ser hombre porque le falte una pierna¹⁷.

Resulta evidente que la definición de persona basada en cualidades y la consiguiente distinción entre persona y ser humano no tiene justificación alguna.

La definición de persona por cualidades conlleva, con esto, un aspecto adicional: las características definitorias de la persona deben poseerse actualmente. Uno de los argumentos más utilizados contra el actualismo es el de la potencialidad. De hecho, el argumento de la potencialidad del embrión es uno de los que más se han esgrimido contra la definición de Singer, haciendo este su respectiva contraargumentación. El debate transcurre más o menos en los siguientes términos: ante la primera premisa «persona es todo ser consciente de sí y racional» se introduce la segunda: «el embrión no es racional ni

16 Robert Spaemann, *Personas. Acerca de la distinción entre «algo» y «alguien»*, EUNSA, Pamplona 2000, p. 37.

17 Juan Manuel Burgos, *Persona versus ser humano: Un análisis del esquema argumentativo básico del debate*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/875/87511718003.pdf>

autoconsciente aún, sin embargo, si nada se entromete en su normal desarrollo, llegará a serlo». La conclusión que se extrae es que el embrión es una persona en potencia, por lo que deberían extenderse los derechos propios de la persona. Singer y otros autores que proponen definiciones semejantes rechazan con facilidad el argumento en estos términos:

No hay ninguna regla que diga que una X potencial tenga el mismo valor que una X, o que tenga todos los derechos de una X. Hay muchos ejemplos que muestran justo lo contrario. Arrancar una bellota en brote no es lo mismo que talar un roble venerable. Meter una gallina viva en una olla de agua hirviendo sería mucho peor que hacer lo mismo con un huevo. El príncipe Carlos es el rey potencial de Inglaterra, pero ahora no tiene los derechos de un rey¹⁸.

Una correcta comprensión de la potencialidad del embrión evidencia que el sujeto humano, a medida que va adquiriendo nuevas capacidades, incluidas la racionalidad y la autoconciencia, se va perfeccionando en su ser personal, ser que ya es actualmente.

A todo lo anterior subyace un desafortunado error: considerar al embrión como persona en potencia, pues no lo es, sino que es una verdadera persona en una fase determinada de desarrollo. Lo que se encuentra en potencia en este estadio son las facultades, mas no el ser personal. Innumerables datos científicos sirven de apoyo a esa aproximación argumental, como por ejemplo la autogestión esencial por parte del embrión de su proceso evolutivo. Una correcta comprensión de la potencialidad del embrión evidencia que el sujeto humano, a medida que va adquiriendo nuevas capacidades, incluidas la racionalidad y la autoconciencia, se va perfeccionando en su ser personal, ser que ya es actualmente.

El problema que plantea la definición de persona de Singer muestra en este punto todos sus límites dado que, si un ser humano debe cumplir con una serie de requisitos para que se le considere persona, no

¹⁸ Peter Singer, *Ética práctica*, ob. cit., p. 158.

será considerado como tal en ausencia de algunos de esos elementos. La exclusión de los miembros de la especie *homo sapiens* —como los llama el pensador australiano— de la comunidad de las personas, trae consigo la desprotección a la que se ven sometidos. Se afirma que no todos los hombres son titulares de derechos, sino solo en la medida en que puedan considerarse personas. En consecuencia, ni la dignidad ni los derechos de la persona son tenidos como algo inherente al hombre.

**Singer intenta buscar un fundamento ético a la
relación del hombre con la naturaleza. Sin embargo,
logra esta operación denigrando la dignidad humana.**

En este sentido es interesante volver a revisar la intención de Singer y contrastarla con las consecuencias de sus planteamientos. El australiano ha manifestado tanto en sus escritos como en sus discursos que su intención principal no ha sido nunca denigrar o devaluar la posición del hombre tanto como elevar la de los animales¹⁹. Además, numerosos escritos dan cuenta que su preocupación no es solo por los animales, sino por una mejor distribución de las riquezas, por la desnutrición en países en vías de desarrollo, las consecuencias del cambio climático o el planteamiento de una posible solución al problema de los refugiados.

Singer intenta buscar un fundamento ético a la relación del hombre con la naturaleza. Sin embargo, logra esta operación denigrando la dignidad humana. Por esto, su postura, en la práctica, termina yendo en contra de su intención original, lo que se evidencia en las consecuencias éticas y bioéticas de su planteamiento, tales como la licitud del aborto, de la eutanasia, de la experimentación médica e incluso del infanticidio. Singer reconoce que las consecuencias a las que lo ha llevado su argumentación parecen «demasiado escandalosas para ser tomadas en serio»²⁰, aunque no parece dejar de justificarlas.

¹⁹ Peter Singer, *Ética práctica*, ob. cit., p. 98.

²⁰ Allí mismo, p. 213.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Dado que Peter Singer se ha constituido en uno de los referentes más importantes de la filosofía práctica en la actualidad y habiendo tenido tanta acogida como han tenido sus planteamientos, bien valía la pena dedicarle una reflexión atenta.

Tomando en cuenta los presupuestos utilitaristas y darwinistas de Singer y en un afán intelectual honesto por cuestionar lo que a su modo de ver había sido dado por hecho, nuestro autor, interesado por un buen número de seres sentientes, cuestiona la sacralidad y el valor de la vida de los hombres, pues a su juicio considerarla sagrada implicaría una discriminación hacia otros seres sentientes, tomando como base únicamente en la especie, cosa que él rechaza de plano.

Una vez despojada de su carácter de sagrada, Singer pasa a definir a la persona en términos de la posesión actual de cualidades peculiares: la racionalidad y la conciencia de sí. Teniendo en cuenta tal definición de persona, nos enfrentamos a una primera consecuencia: la distinción entre ser humano y persona humana, rebajando a aquellos no conscientes de sí o no racionales a la condición de meros representantes de la especie y excluyéndolos de la comunidad de las personas, mientras que al mismo tiempo se incluiría en ella a algunos animales, mediante la propuesta de ontología simétrica del filósofo australiano. De todo lo anterior se desprenden además consecuencias éticas anti-humanas.

Ciertamente, a la argumentación limpia ha ido siempre unido un genuino interés por vivir en un mundo mejor en el que se defienda a todo ser capaz de sentir. Esto último, al menos, no puede ser sino reconocido al filósofo de Melbourne. Sin embargo, la reivindicación de un recto interés no resulta suficiente frente a la gravedad de los corolarios.